

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**2019/1214** *Informada favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.*

#### **Edicto**

Don José Luis Hidalgo García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019, ha informado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las mismas se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Jódar, a 19 de marzo de 2019.- El Alcalde, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.